



República de Costa Rica  
Ministerio de Ambiente y Energía

*Despacho del Ministro*

San José, 29 de enero de 2020  
DM-0144-2020

**Señora  
María Devandas Calderon  
Directora de Despacho  
Ministerio de la Presidencia**

Estimada Señora Devandas

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud mediante el oficio DM-023-2020 en el que consulta el anteproyecto de **“Ley de Condonación de deudas con antigüedad igual o superior a los diez años, por concepto de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, cargos varios, hidrantes y multas, facturados en tarifa domiciliar”** por el AYA, una vez consultado a lo interno de nuestra institución, informamos que el mismo no afecta el quehacer ordinario en materia de gestión de agua de la Dirección de Aguas ni del MINAE, por lo que no se tiene mayor comentario.

Saludos cordiales,

M.Sc Carlos Manuel Rodríguez  
Ministro

CC: Sra. Haydée Rodríguez Romero, Viceministra de Agua y Mares  
Sra. Rocio Abarca, Enlace Asamblea Legislativa Minae.  
Archivo

Teléfono (506) 2233-4533 o 2257-0922 Ext. 8502 o 8503 o 2257-1417 Apdo. Postal: 10104-1000

San José, Costa Rica

Correo electrónico: [ministrominae@minae.go.cr](mailto:ministrominae@minae.go.cr)

